INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA
AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA SGG-MC-046-2022

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE PERCUSION PARA LAS BANDAS DE MARCHA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.

Atendiendo la disposición expresa del parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Numeral 4) del Decreto 1082 de 2015, el Evaluador, procede a realizar la verificación de los requisitos exigidos en la invitación pública, exclusivamente en relación con los proponentes que subsanaron en el termino de traslado establecido en la invitación:

	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR	TRASLADO	ESTADO
1	ASUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS	NIT 901.613.735-4	$39.418.699.00	NO SUBSANÓ	RECHAZADO
2	DIANA MARYERLY HERRERA DICELIS	NIT 53.089.356	$ 39.793.300,00	SUBSANÓ	EVALUADO
3	FUNDACION COCHA MOLINA	901383165-8	$ 40.712.518.00	NO SUBSANÓ	RECHAZADO

Los oferentes que en el terminó de traslado establecido en la invitación MC-046-2022 no SUBSANARON se encuentran dentro de las causales de rechazo específicamente las siguientes:

m. Cuando se determine como NO CUMPLE en alguno de los requisitos habilitantes y no se hallan subsanado dentro del término establecido.
n. Cuando el proponente modifique las especificaciones técnicas y/o cantidades y/o unidades de uno o más ítems en la propuesta económica.
t. Cuando se cambien las especificaciones técnicas y/o cantidades de uno o más ítems en la propuesta económica.

Acto seguido, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes del único oferente que subsanó, conforme las reglas de participación establecidas en la invitación pública del proceso de la referencia, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes.

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS:

Se continua con la siguiente Oferta de menor valor el oferente DIANA MARYERLY HERRERA DICELIS NIT 53.089.356

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
9.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La propuesta deberá estar acompañada de carta de presentación firmada por la proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica; o, por el representante legal de la unión temporal o consorcio; en caso de suscribirse por apoderado, la carta de presentación se acompañará del poder debidamente conferido para el efecto.	X		DIANA MARYERLY HERRERA DICELIS. C.C. 53.089.356 de Bogotá D.C. NIT. 53.089.356 - 2 Dirección de correo: CL 50 SUR 88 15 BRR BOSA BRASILIA Dirección electrónica: sac2aj@gmail.com Telefax: 4589070 Cel. 3153752207 Ciudad: Bogotá en 2 folios
9.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: Si el proponente es PERSONA JURÍDICA deberá acreditar su existencia y representación legal mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio en firme con fecha de expedición igual o inferior a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso, donde conste: a) El representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades; b) Que el término de duración de la persona jurídica sea de mínimo un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato resultado del presente proceso de selección. c) Que el objeto social se encuentre directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del mismo, si se tiene en cuenta la naturaleza	X		Nombre: DIANA MARYERLY HERRERA DICELIS C.C. 53.089.356 NIT: 53089356 2 Domicilio principal: Bogotá D.C. MATRÍCULA Matrícula No. 03463929 Fecha de matrícula: 23 de diciembre de 2021 Último año renovado: 2022 Fecha de renovación: 28 de febrero de 2022 Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas fecha de expedición 22/12/2022 en 05 folios

de las obligaciones que involucra. Si el proponente es PERSONA NATURAL deberá anexar los siguientes documentos básicos: a) Fotocopia de la cédula de ciudadanía, si la propuesta es presentada por persona natural con o sin establecimiento de comercio. b) En caso de que cuente con establecimiento de comercio, además, deberá adjuntar Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, si tiene esta obligación de acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio. c) Las propuestas presentadas por personas naturales de origen extranjero que se encuentren dentro del país deberán estar acompañadas de la autorización correspondiente, expedida de conformidad con las normas de control migratorio vigentes			
AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS O ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: Si de conformidad con el certificado de existencia y representación legal, se certifica que las facultades del representante legal están limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del proceso de selección para contratar, el oferente deberá presentar el acta respectiva en la cual se autoriza al representante legal para firmar la propuesta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado. Cuando se trate de consorcios y/o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentar el documento respectivo.	N/A		No aplica
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL: Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta, según corresponda.	x		Aporta cedula de ciudadanía colombiana C.C. DIANA MARYERLY HERRERA DICELIS
9.1.6. DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE COMPROMISO CONSORCIAL Y COMPROMISO DE UNIÓN TEMPORAL: Si la PROPUESTA es presentada por un CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL, se deberá indicar tal circunstancia mediante documento que acredite su conformación, en el que se consignen los acuerdos y la información requerida, teniendo en cuenta las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme lo establece el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	N/A		NO APLICA
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes.	X		APORTA PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL PLANILLAS PAGADAS
9.1.8. COMPROMISO DE TRANSPARENCIA: El formato Compromiso de Transparencia deberá estar debidamente diligenciado y firmado por el representante legal de la persona jurídica o representante legal del proponente plural o apoderado, según la información del modelo suministrado por el Municipio de Cota. NOTA No. 1: En cumplimiento del presente requisito el proponente deberá diligenciar el FORMATO No. 04 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA.	x		Aporta en 2 folios certificado Firmado r legal.
9.1.9. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El proponente deberá diligenciar el FORMATO No. 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, en el cual declara conocer que de conformidad con las disposiciones locales e internacionales anticorrupción, se encuentra prohibido pagar, prometer o autorizar el pago directo o indirecto de dinero o cualquier otro elemento de valor a cualquier servidor público o	x		Aporta en 2 folios certificado Firmado r legal.

Carrera 4 # 12 - 63 Cota (60)+1+3 13 1800 www.cota-cundinamarca.gov.co

funcionario de gobierno, partido político, candidato, o a cualquiera persona actuando a nombre de una entidad pública cuando dicho pago comporta la intención corrupta de obtener, retener o direcciona negocio a alguna persona para obtener ventaja ilícita ("Normas Anticorrupción del Sector Público"). Así mismo, las partes reconocen la existencia de regulación similar en materia de soborno en el sector privado, entendido como el soborno de cualquier persona particular o empresa privada para obtener una ventaja indebida ("Normas Anticorrupción del Sector Público").			
9.1.10. AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS: El proponente en virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decretos Reglamentarios, autoriza al Municipio de Cota el uso de la información registrada, almacenada en bases de datos, las cuales incluyen información reportada en desarrollo del proceso de selección y posterior desarrollo del objeto contractual.	X		Aporta en 1 folios firmado r. legal
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES el proponente deberá allegar el certificado en el que conste que la empresa y el representante legal que no se encuentre reportado en el boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. De encontrarse reportado generará el RECHAZO DE LA PROPUESTA.	x		Aporta consulta del 23 de diciembre NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS el proponente deberá allegar los certificados antecedentes disciplinarios en el conste que la empresa y el representante legal no tengan antecedentes. De encontrarse reportado generará el RECHAZO DE LA PROPUESTA.	x		Aporta consulta del 23 de diciembre, NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES el proponente deberá allegar el certificado de antecedentes judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional.	X		Aporta consulta del 23 de diciembre, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
MEDIDAS CORRECTIVAS el proponente deberá allegar el certificado de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional del representante legal.	X		Aporta consulta del 23 de diciembre, no tiene medidas por cumplir
9.1.16. CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS LIMITADAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. DEL DECRETO 1860 DE 2021	X		Aporta en 1 folio certificado de DIANA MARYERLY HERRERA DICELIS, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, y ROGER TORRES CONTRERAS identificado como aparece al pie de mi firma, y con tarjeta profesional T.P. 139.170-T, obrando en calidad de contador, declaramos bajo la gravedad de juramento que acreditamos tener el tamaño empresarial establecido por la ley, como empresa MiPyme.
ESTADO			HABILITADO JURIDICAMENTE- CUMPLE

Se Continúa Con La Evaluación De Carácter Técnico:

REQUISITOS TECNICOS (*El proponente deberá presentar las especificaciones técnicas de conformidad con el anexo)*

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
9.2.1 FICHA TECNICA:	x		aporta en 3 folios fichas técnicas oferta instrumentos TEMPO BOSS Con 1 año de garantía allega aclaración en 3 folios

Carrera 4 # 12 - 63 Cota (60)+1+3 13 1800 www.cota-cundinamarca.gov.co

<table>
<tr><td>El Proponente deberá presentar la ficha técnica de los bienes a suministrar de manera independiente para cada ítem en la que se refleje; el nombre, descripción, ilustración grafica del elemento a ofertar, marca, garantía que en todo caso deben corresponder a los solicitado por la entidad. y las fichas de los fabricantes.</td><td></td><td></td><td>sobre la garantiza de 1 año.
.</td></tr>
<tr><td>El oferente mediante carta (FORMATO No. 7) deberá describir los bienes y servicios ofrecidos, los cuales deben cumplir con los siguientes requisitos:</td><td>x</td><td></td><td>Aporta formato suscrito por r. legal OFERTA PERSONAL MINIMO</td></tr>
<tr><td>9.2.2 RECURSO HUMANO BÁSICO: El proponente deberá ofertar con el personal de apoyo que se relaciona a continuación.

<table><tr><th>Cargo</th><th>Cantidad</th><th>Perfil</th><th>Experiencia</th><th>actividades</th></tr><tr><td>Luthier</td><td>1</td><td>profesional con título en cualquier en el área con formación en mantenimiento y reparación de instrumentos musicales</td><td>Experiencia como luthier de dos 2 Años. Y mínimo de 2 años como luthier de instrumentos de percusión</td><td>. Realizar la entrega de cada instrumento desde se desembalaje

Realizar el armado y ajuste de cada instrumento

Realizar la afinación de cada instrumento.</td></tr></table></td><td>x</td><td></td><td>Aporta en 53 folios hoja de vida de profesional con formación del centro Ferney y Luis Carlos sarmiento mantenimiento y preparación de instrumentos con experiencia de 5 años como luthier acredita certificación como LUTHIER de instrumentos de percusión, acredita carta de compromiso- CUMPLE</td></tr>
<tr><td>9.2.3. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:
EXPERIENCIA GENERAL: Para el presente proceso de selección, los oferentes no mi pyme y no empresa o emprendimiento de mujer deberán contar con experiencia en un (1) contrato ejecutado que sumado sea igual o superior a el valor del presupuesto oficial ($ 44.793.980) y cuyo objeto sea relacionado con la venta de instrumentos de percusión de marcha.
Para el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, sólo será tenida en cuenta la experiencia de acuerdo con el porcentaje de participación en el consorcio unión temporal o promesa de sociedad futura, en la cual fue adquirida (se hace referencia a experiencia aportada por oferentes en la cual la experiencia fue como consorcio, unión temporal y/o promesa de sociedad futura).

"PARÁGRAFO 1. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal." .

Para acreditar la experiencia, el proponente deberá allegar copia de la respectiva certificación y/o contrato con su acta de

liquidación en donde conste la ejecución y el objeto contractual.</td><td>x</td><td></td><td>aporta certificación de contrato con objeto DQUISICIÓN Y ENTREGA DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y DE PERCUSIÓN, SEGÚN REQUERIMIENTO TECNICO por CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE $ 58.246.320 con fecha ejecución DESDE 01/06/2022 HASTA 01/08/2022
allega en termino de subsanación en 2 folios acta de liquidación CUMPLE</td></tr>
<tr><td>ESTADO</td><td colspan="2"></td><td>HABILITADO- TECNICAMENTE CUMPLE</td></tr>
</table>

Carrera 4 # 12 - 63 Cota (60)+1+3 13 1800 www.cota-cundinamarca.gov.co

Se Continúa Con La Evaluación De Carácter ECONOMICO:

item	Características técnicas	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Valor/ Un.	% IVA	IVA	Valor Total	PROMEDIO	CUMPLE/NO CUMPLE
1	BOMBO DE 18" DESCRIPCION: Vaso en madera arce de 7 capas , forrada en formica blanca Aro de 1.5 mm pintado de negro, con 6 tensores de zinc y tornillos 12 cms cromados, Sujetador o presilla larga de zinc fundido a presión de alta tensión,Forrado en formica blanca. Parches de 18" sintéticos en nylon blanco. Cargadera: Acero Inoxidable, Latón, Bronce o Carbono. Acolchado en hombros y abdomen. Golpeadores en madera bol en fieltro blanco y su llave de afinar	1	UNIDAD	$ 1.494.000,00	0%	$ 0,00	$ 1.494.000,00	$ 1.681.866,67	CUMPLE
2	BOMBO DE 20" DESCRIPCION: Vaso en madera arce de 7 capas , forrada en formica blanca Aro de 1.5 mm pintado de negro, con 6 tensores de zinc y tornillos 12 cms cromados, Sujetador o presilla larga de zinc fundido a presión de alta tensión,Forrado en formica blanca. Parches de 20" sintéticos en nylon blanco. Cargadera: Acero Inoxidable, Latón, Bronce o Carbono. Acolchado en hombros y abdomen. Golpeadores en madera bol en fieltro blanco y su llave de afinar	1	UNIDAD	$ 1.533.000,00	0%	$ 0,00	$ 1.533.000,00	$ 1.725.500,00	CUMPLE
3	BOMBO DE 22" DESCRIPCION: Vaso en madera arce de 7 capas , forrada en formica blanca Aro de 1.5 mm pintado de negro, con 6 tensores de zinc y tornillos 12 cms cromados, Sujetador o presilla larga de zinc fundido a presión de alta tensión,Forrado en formica blanca. Parches de 22" sintéticos en nylon blanco. Cargadera: Acero Inoxidable, Latón, Bronce o Carbono. Acolchado en hombros y abdomen. Golpeadores en madera bol en fieltro blanco y su llave de afinar	1	UNIDAD	$ 1.569.000,00	0%	$ 0,00	$ 1.569.000,00	$ 1.765.166,67	CUMPLE
4	BOMBO DE 24" DESCRIPCION: Vaso en madera arce de 7 capas , forrada en formica blanca Aro de 1.5 mm pintado de negro, con 6 tensores de zinc y tornillos 12 cms cromados, Sujetador o presilla larga de zinc fundido a presión de alta tensión,Forrado en formica blanca. Parches de 24" sintéticos en nylon blanco. Cargadera: Acero Inoxidable, Latón, Bronce o Carbono. Acolchado en hombros y abdomen. Golpeadores en madera bol en fieltro blanco y su llave de afinar	2	UNIDAD	$ 1.839.300,00	0%	$ 0,00	$ 3.678.600,00	$ 4.141.200,00	CUMPLE
5	MULTITENOR Vaso en madera arce de 7 capas de 6", 6" 8" 10" 12" y 13", forrada en formica blanca Aro de 1.5 mm pintado de negro, con 6 tensores de zinc y tornillos 3 cms cromados, Sujetador o presilla de zinc fundido a presión de alta tensión, Forrado en formica blanca. parches sintéticos en nylon blanco. Cargadera: Acero Inoxidable, Latón, Bronce o Carbono. Acolchado en hombros y abdomen. Golpeadores metalicos bola en fieltro blanco y su llave de afinar	1	UNIDAD	$ 2.560.400,00	0%	$ 0,00	$ 2.560.400,00	$ 2.882.180,00	CUMPLE

Carrera 4 # 12 - 63 Cota (60)+1+3 13 1800 www.cota-cundinamarca.gov.co

6	Redoblante alta tensión vaso de madera de 7 capas de 51 X 43X38CMS forradoen formica blanca, aro cromado de 1.5 MM pintadp de negro, 6 huecos tensores de zinc, tornillos 7 ½ CMS cromado, Palanca strainer on/off, sujetador o presilla larga de zinc fundido a presión de alta tensión, arnes en aluminio fino, baquetas en madera, llave de afinar, parches de 14 sinteticos en nylon blancos	7	UNIDAD	$ 4.136.900,00	0%	$ 0,00	$ 28.958.300,00	$ 32.598.066,67	CUMPLE
							$ 39.793.300,00	$ 44.793.980,01	CUMPLE

Una vez verificado la oferta de DIANA MARYERLY HERRERA DICELIS se tomará por valor de **$ 39.793.300** TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS.

RESUMEN EVALUACIÓN FINAL

PROPONENTE	**DIANA MARYERLY HERRERA DICELIS**
REQUISITOS JURIDICOS	**CUMPLE**
REQUSITOS TECNICOS	**CUMPLE**
REQUISITOS TECNICOS DE EXPERIENCIA	**CUMPLE**
EVALUACIÓN ECONOMICA	**CUMPLE**
RESULTADO FINAL	**CUMPLE- HABILITADO**

Conforme la evaluación anterior, el comité evaluador establece que el Proponte DIANA MARYERLY HERRERA DICELIS CUMPLE con los requisitos JURIDICOS, **TECNICOS Y DE EXPERIENCIA** establecidos en la Invitación Pública SGG-MC-0046-2022,

El comité evaluador, y como resultado del proceso de evaluación expresa que DIANA MARYERLY HERRERA DICELIS; **CUMPLE**, con los requisitos establecido en el proceso **SGG-MC-0046-2022** el cual tienen por objeto, **OBJETO** ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE PERCUSION PARA LAS BANDAS DE MARCHA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA..y por ello se declara **HABILITADA,** adicionalmente presentó una oferta económica que no excede el presupuesto oficial establecido, por lo tanto, el Comité Evaluador sugiere al ordenador del gasto **ADJUDICAR,** el proceso al proponente, DIANA MARYERLY HERRERA DICELIS; por valor de **$ 39.793.300** TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS a precios totales, incluido impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar y un plazo de ejecución de **DOS (02) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

ELIZABETH RODRIGUEZ VASQUEZ
Abogado Contratista Secretaria de Cultura Y Juventudes
Verificación Jurídica

MIGUEL ANTONIO CLAVIJO FLOREZ
Secretario de Cultura Y Juventudes
Verificación técnica, económica y de experiencia

MANUEL FERNANDO PARRA CABERA
Administrativo, Secretaria de Cultura y Juventudes.
Apoyo comité evaluador

Carrera 4 # 12 - 63 Cota (60)+1+3 13 1800 www.cota-cundinamarca.gov.co